

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA LOJETTA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6838

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Mallorca i Catalunya

El problema de les autonomies

11

Els qui hem sentit sempre simpaties per la causa de reivindicació de la personalitat de Catalunya, dins un ambient, no de concòrdia, sino de fraternitat, hem vist amb estupor com es transformava el plet català fins a tornar-se en una cosa completament diferent d'així com apareixia fa una vintena d'anys.

A tot moviment polític o social precedeix un moviment literari: és la llei de sempre: a la Revolució Francesa precedia l'Enciclopèdisme, a la Reforma el Renaixement...

A Catalunya passà igualment. Començà per la "Oda a la Patria", seguí pel camí èpic de "Canigó" i acabà fruitant esplendorosament en les estrofes de l'"Himne Ibèric" d'En Maragall.

Al compàs d'aquest ritme literari anava creixent el catalanisme polític, s'anava perfilant la figura vigorosa de Catalunya per les tasques d'hombres emigrants: Torras i Bages, Prat de la Riba.

El nacionalisme català—exceptuant casos—sempre dins un ambient de germanor amb tota Espanya, va anà creixent i fins a formar un ideal col·lectiu dins la mateixa Catalunya del qual en foren reflexes vius el culte a la llengua i la Mancomunitat d'Ajuntaments.

A tot extremisme correspon un altre extremisme. A les exaltacions doloroses de quatre inconfornistes, seguí la reacció equivocada de la Dictadura. A l'odi quantre la bandera bicolor, és correspongué amb l'odi oficial a la bandera barrada.

Tornades les coses al seu lloc per la segona Dictadura, començà a manifestar-se a Catalunya — millor dit: a Barcelona—un moviment nou dins una extranya fusió o amalgama de sentiments distints i contradictoris el catalanisme i l'esquerrisme més exaltat i demògic. Les forces d'En Macià apoiades pel sindicalisme. Què ha passat a Mallorca?

La nostra terra potser més reflexiva, meys impetuosa que la germana gran Catalunya, forí literariament de manera exuberant: Costa i Llobera, Aguiló, Forteza, Oliver, Alcover, son nom que representen per Mallorca un cicle nou on s'ha anat dibuixant la figura i la personalitat pròpia d'un poble.

A Mallorca, el moviment mercantil o industrial va poc retardat amb relació a Catalunya, ha fet que les ansies de personalisació no hagen sufrít una concoció tan viva com a Catalunya, però existint en els estaments directius de Mallorca no aferrats, per conveniències o per ideals, a un centre polític madrileny.

Ara, potser de manera aparent, no son equiparables les situacions autònomsadores de Catalunya i de Mallorca, i dic aparentment perque la revulsió social del nacionalisme català és un fenomen que reposa únicament damunt un estament social i no a damunt tots i ja és sabut que lo violent no sol durar.

Prova de que els polítics de l'Esquerri Catalana i els seus amics de Madrid, no tenen un concepte igualitari de les aspiracions autònòmiques de les regions espanyoles, és el tracte diferent que es dona als bascs i als navarros. Per aquets, totes les coaccions i totes les pressions, pels catalans, de l'E. C. totes els afalacs i totes les concordies.

On està el secret?
A la vista de tot-hom. Catalunya — més ben dit, l'E. C. — demana l'autonomia per convertir-se en un focus de totes les doctrines més avengades, i els bascs demanen l'autonomia per poder governar-se, satisfent les ansies cristianes del poble. No està clar això?

Pobre Catalunya! Els polítics prenda sindicalistes et fan servir d'escambell per alçar damunt tú el triuñf de les aspiracions d'una classe!

Que cal fer a Mallorca?
Treballar molt perque el nostre poble no es vegi pertorbat per doctrines exòtiques i disolvents. Cristianisar el nostre poble perque pugui acusar una figura forta i sana. Donar a tots els mallorquins el pà de la Veritat perque aquesta ens faci lliures d'influències nocives.

La verdadera Llibertat està en la possessió de la Veritat.

Abans de voler autònomsar-mos con vendria capacitàssim al poble per retgir-se per sí mateix. Com? Infiltrant-li bé dins l'ànima colectiva el sentiment dels devers propis de tot poble cristià.

Gabriel Cortés



Barcelona. — Carrera de camareros. El camarero Ramón Monserrat, vencedor de la carrera momentos después de llegar a la meta.

M. I. señor Homar; el Presidente de la Audiencia señor Gil de Tejada, el Fiscal señor Maseres, el Delegado de Hacienda interino señor Tortosa y el Presidente de la Diputación señor Juliá.

La representación del Ayuntamiento la formaban, además del señor Darder, los concejales señores Ferrer, Jofre, Juncosa, Villalonga, Aguiló, Gómez, Falconer, Cortés y Comas y el Secretario señor Rosselló Cozador, con el Maestro de Ceremonias señor Mulet.

La representación de la Diputación (que como la del Ayuntamiento iba con los maceros) estaba formada, además del señor Juliá, por los diputados señor Fernández, Roca y Alemany, con el jefe del Ceremonial señor Bauzá.

Estaban también los magistrados señor Fernández Cavada y Bonilla, el Jefe de Correos señor Riera, el Administrador de la Aduana señor de la Rosa, el Director del Instituto señor Font, el Delegado de la Transmediterránea señor Rosselló y otras distinguidas personalidades.

Dando realce al acto asistió también a dicha fiesta selecta representación del bello sexo y los jefes y oficiales de todos los cuerpos y armas de la guarnición francos de servicio.

Terminada la revista el Comandante General, señor Cabanellas, a caballo y rodeado de su estado mayor, se situó frente a las fuerzas de la guarnición dirigiéndoles una sentida alocución.

Comenzó dedicando cálidos elogios a la antigua bandera y al Ejército español, que con ella tantos triunfos lleva alcanzados, y que si bien en ocasiones ha sido también vencido ha dejado siempre a salvo el honor.

El Ejército es el pueblo, porque del pueblo nace y al mismo pueblo se debe, y en él se premian por igual los méritos de todos.

Aquí en esta provincia, en la isla de Ibiza, hay levantado un monumento a aquel gran General que se llamó Vara de Rey, de la misma manera que en Madrid podéis ver erigido otro a aquel valeroso soldado Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro.

En los museos se guardan como preciadas reliquias, las armas de los héroes que fueron, del mismo modo que se conserva aquel heliógrafo famoso que por espacio de muchos días pidió socorro desde las posiciones avanzadas de nuestra zona del Protectorado marroquí.

La vieja bandera llevó la civilización a Marruecos; que esta nueva enseña de la Patria, que recibimos hoy, sea una brillante continuación, contribuyendo a nuevas glorias para nuestro Ejército y a la grandeza de una nueva España.

La República española ha venido por voluntad del pueblo y el Ejército promete defenderla con todo entusiasmo, recibiendo en el día de hoy a su bandera con el cariño de quien recibe el símbolo del país. A ella y a la República promete el Ejército servir lealmente, con la disciplina ejemplar de que han hecho gala todas las Armas y Cuerpos que lo integran.

Dedicó unos párrafos a la disciplina y finalizó su brillante alocución con un viva a la República Española y otro a la disciplina militar que fueron contestados por las tropas y el público.

Se efectuó seguidamente el cambio de banderas acto que se hizo con el ceremonial ordenado, entregando en primer lugar la nueva bandera al Regimiento de Infantería la señorita Manrique de Lara, la que situada al pie de la tribuna hizo entrega de ella al teniente coronel Sr. Llopart quien, acompañado de los oficiales del regimiento y una escolta de gastadores, llevó la nueva bandera hasta donde estaban las fuerzas de su mando entregándosela al albanderado de quien recogió la antigua enseña que llevó con el mismo ceremonial a la señorita Manrique de Lara quien la depositó en una tienda de campaña que a dicho efecto había sido colocada a la derecha de la tribuna.

Con igual ceremonia hizo después entrega del nuevo estandarte tricolor al Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca su madrina; la distinguida señorita Margarita Juliá, recogiéndola de sus manos y entregándola al regimiento el teniente coronel jefe, señor Cardona, quien recogió la antigua enseña que después la señorita Juliá llevó a depositar en la tienda de campaña.

El cambio de ambas banderas tuvo unos momentos de gran emoción.

Terminada cada entrega el Jefe de cuerpo dirigió a sus tropas la siguiente alocución:

Señores:

Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta Bandera, que la Nación se ha dignado confiarnos como emblema de la Patria, la Constitución y las Leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestra vida, porque así interesa a la gloria de la Nación, el crédito del Regimiento y nuestro propio honor.

Y en señal de que es así, lo prometemos.

Después se hizo por cada unidad una descarga guardándose luego y a toque de corneta un minuto de silencio por todos los asistentes al acto.

La batería de San Carlos hizo las salvas ordenadas y seguidamente se efectuó el desfile de las tropas ante las autoridades.

Al paso de las nuevas banderas, el público las aplaudió.

Finalizado el desfile el Comandante General señor Cabanellas acompañado de las autoridades visitó los cuarteles.

El Gobernador civil al terminar la visita a los cuarteles pronunció en el del Arma de Artillería breves palabras felicitando a la guarnición por el acto celebrado y expresando su seguridad de que el Ejército será el sostén más firme de la República española.

Con motivo de la fiesta militar en todos los cuarteles se sirvieron ranchos extraordinarios.

El Cuartel del Carmen lució anoche espléndida iluminación.

Reunión de maestros de primera enseñanza

Hemos recibido la siguiente nota: El sábado próximo pasado, con asistencia de crecido número de maestras y maestros, se celebró la anunciada reunión, en el local del Museo Provincial. Dióse lectura al proyecto de Reglamento de una Asociación del Magisterio particular.

Hubo verdadero entusiasmo entre los asistentes por los beneficios que podrían redundar en pro de la enseñanza y de los Maestros.

Se acordó reunirse de nuevo, en el citado local, el próximo domingo, día 11 a las diez de la mañana.

La incorporación de los reclutas

Por orden del ministro de la Guerra se dispone se incorporen a filas 53.500 reclutas del servicio ordinario pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 11.750 a los cuerpos de guarnición del norte de Africa y destacamentos del Sahara y 41.750 a los de la península, islas adyacentes e infantería de marina primera mitad del cupo de filas fijado por la orden circular de 23 de septiembre pasado.

En la circular se fijan las reglas para la distribución del contingente, destino a cuerpo y concentración de los reclutas.

El número de reclutas que se asigna a cada división es el siguiente:

Primera división, 6.778; segunda, 4.495; tercera, 4.188; cuarta, 5.237; quinta, 4.342; sexta, 6.133; séptima, 3.888; octava, 3.781; Baleares, 1.716 y Canarias, 1.392.

A la circunscripción de Melilla y Rif se destinan 3.980 reclutas, a la de Ceuta, Larache y Tetuán, 7.570.

Convento de María Reparadora

Convento de María Reparadora Asociación de la Adoración.

La misa es sufragio de la asociada doña Juana Bosch y tendrá lugar el viernes, 9 en vez del 8, que estaba anunciada.

CASA MATONS
Perfumería.

El Día del Ejército

Coincidiendo con esta fiesta se celebró ayer el cambio de banderas

Ayer por la mañana, a las once y media, y coincidiendo con la festividad del "Día del Ejército", que se celebra en toda España, en conmemoración de la batalla de Lepanto, nuestra primera autoridad militar dispuso que aprovechando la formación de la revista militar se procediese por los Regimientos de Infantería n.º 28 y Mixto de Artillería n.º 1 al acto de cambiar la antigua bandera bicolor por la nueva enseña de la patria.

En la explanada del puerto y dando frente a la muralla de la Catedral formaron mucho antes de la hora anunciada todas las fuerzas de esta guarnición.

Minutos antes de las once y media llegó el general Cabanellas, Comandante militar de esta plaza acompañado de sus ayudantes los comandantes de Infantería señores Rodríguez y Torres y

Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor señor Redondo quien seguidamente montó a caballo pasando revista a las tropas que le rindieron los honores de ordenanza.

En la tribuna que para los invitados se había levantado, en dicha explanada, vimos presidiendo el acto al Gobernador Civil, señor Cajal, quien llegó acompañado de su secretario particular señor Muñoz.

Ocupó la presidencia el señor Cajal sentando a su derecha e izquierda a las distinguidas señoritas Josefina Manrique de Lara, madrina de la nueva bandera del Regimiento de Infantería y Margarita Juliá, de la del Regimiento Mixto de Artillería.

Vimos allí también ocupando puestos de preferencia al teniente de alcalde señor Darder, el Comandante de Marina señor Domínguez, el Vicario General

Una encíclica del Papa sobre el paro forzoso y los armamentos

Roma. — El Pontífice ha publicado hoy una Encíclica, que lleva la fecha del 2 de octubre, acerca de la crisis económica y el paro, haciendo también relación al problema del desarme. El Papa señala cómo crisis financiera en que están sumidos todos los países acarrea un incremento pavoroso de la desocupación. El Papa se conduce del gran número de honrados obreros descosos de trabajar, que ven reducidos a la inercia forzosa y extrema indigencia, a la que arrastraban también a sus familias. Se compadece la Encíclica con dolor especial de los niños, víctimas inocentes de esta trágica situación. A este propósito recuerda la palabra evangélica "Misereor super turbam".

Avicinase el invierno — continúa — en el que se teme que la plaga del paro se agrave y lance a muchas familias a la exasperación.

Deber sagrado de conciencia

Lanza el Papa un ferviente llamamiento a cuantos sienten la fe y el amor cristianos a una cruzada de caridad y socorro en favor de quienes necesitan sustento para el cuerpo y aliento para el espíritu. La Encíclica requiere a todos para esta cruzada como deber sagrado de conciencia, a fin de extinguir odios y reafirmar los vínculos de la paz individual y social, precepto de caridad inculcado siempre por los Papas y especialmente por Benedicto XV en días de odios y guerras implacables. El Pontífice presenta este precepto no sólo como deber supremo, en el que se compendia toda la ley cristiana, sino también como sublime ideal que debe brindarse de un modo particular a las almas generosas y más dispuestas para la perfección cristiana. Esta generosidad de los corazones, unida a un noble espíritu de abnegación y de sacrificio dedicados a la obra de la redención del prójimo, conseguirá superar por un esfuerzo unánime de concordia las más graves dificultades de la hora presente.

Los armamentos

No es sin duda el factor de menos importancia de la extraordinaria crisis

presente el incremento desmedido de los armamentos en todos los Estados, el cual causa gastos enormes, sustrayendo así grandes cantidades a la riqueza pública.

El Papa renueva las amonestaciones de su predecesor, doliéndose de que hasta no hayan sido escuchadas, y exhorta a los Obispos a que, por todos los medios, con la palabra y con la pluma, se esfuercen en iluminar las inteligencias y a los preceptos de la ley cristiana.

El Pontífice espera que todos los Obispos se constituyan en centro de la caridad de sus respectivas diócesis y se encarguen de la distribución de los socorros. Si en algún Obispado no fuera esto posible, el Papa les invita a que lo encomienden a sus respectivos Metropolitanos, o bien a alguna autorizada institución de caridad.

Llamamiento a los fieles

El Pontífice se dirige también a los fieles requiriéndoles a que respondan generosamente al llamamiento de los Obispos. Pero como los esfuerzos humanos no son bastantes para esta empresa, es necesario unir a ellos la oración, repitiendo especialmente la divina plegaria: "Panem nostrum..."

Como la Encíclica lleva por fecha el día de los Angeles Custodios, el Pontífice recuerda el precepto evangélico, que manda no despreciar a los niños; porque sus ángeles ven el rostro del Padre que está en los cielos. Estos mismos ángeles presentarán al Señor los actos de caridad realizados en favor de los niños y obtendrán en cambio bendiciones más copiosas.

Aproximándose, en fin, la fiesta de Cristo-Rey, el Pontífice invita a celebrar en las parroquias solemnes triduos de preparación.

Concluye concediendo su bendición apostólica.

La Encíclica se titula así: "De asperimo rei aconomiæ discrimine de lamentabili-apud multos operum vacatione atque increscenti apparatus militaris concertatione". Comienza con las palabras "Nova impendent..."

Desde Nueva York

Glosa parlamentaria

Don José Ortega Gasset en su aplaudido discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes de la España Republicana exhortando a los diputados para que no pierdan el tiempo en arengas sonoras, en frases de mal gusto y en recyertas de baja categoría dividió a los tribunos parlamentarios en tres categorías: tenores, payasos y jabalíes, y otro político y orador, Nemesio García Naranjo uno de los valores más sólidos de la intelectualidad mejicana, al comentar el discurso del pensador español hace un escaqueo histórico para buscar a los tenores, payasos y jabalíes de distintos países.

Según Nemesio García Naranjo, en la política española, Castelar era un tenor lírico, y Cánovas también era tenor pero a veces se sentía jabalí y atacaba fieramente cuando sus adversarios no le querían aplaudir.

El comentarista mejicano divide la familia de los jabalíes en civilizados y en salvajes. Los primeros son los que se limitan a arrojar a sus rivales del terreno y los segundos son aquellos que no se sienten seguros hasta no haberles arrancado la vida. Como modelo de jabalíes civilizados presenta a Bismarck, a Roosevelt y a Mussolini (y de ja a sus lectores que señalen los ejemplares del jabalí exterminador. Clemenceau, continúa, era más que un jabalí, era un tigre que sabía cantar; en cambio, Woodrow Wilson era un farsante con voz de tenor. Napoleón fué un co-

mediante fino, hacia bellísimas arengas y tenía garras de dominador.

Saltando al escenario de la política mejicana dice que la revolución contra el General Porfirio Díaz produjo al principio sus cantantes, después sus payasos y por último, sus jabalíes. Madero fué un tenor lírico absoluto; Carranza, por el contrario, fué un cómico que después de haber estado al servicio de la Dictadura representó el papel de libertador; Villa Zapata fueran jabalíes perfectos, Obregón hacía las tres cosas: actuaba en el tablado de la farsa, cantaba manzanas y daba mordiscos de jabalí.

Observando la revolución española desde el punto de vista de los políticos tribunos, dice García Naranjo que ahora es fácil hablar teóricamente y colocarse arriba de todas las miserias de la política, pero que no está lejos el día en que las masas ostenten sus pasiones y su ignorancia y se vayan detrás de los "leaders" inferiores, y los mediocres tendrán más éxito que las mentalidades más fuertes y bien disciplinadas.

El discurso campanudo y vacío triunfó sobre el consejo doctrinario, es decir, el tenor se sobrepone al hombre de Estado. Lo malo es que los tenores son suplantados por los payasos, esto es, por los que se cubren el rostro de albayalde y se ponen a hacer muecas que divierten al público. Finalmente tenores y payasos son hechos a un lado por los hombres terribles que imponen su voluntad desde arriba. Todas las revoluciones son diferentes, pero el proceso que siguen es

Colegio de S. Alfonso M.^a de Ligorio dirigido por PP. Teatinos INCORPORADO AL INSTITUTO PROFESORADO TITULAR

Primera Enseñanza. — BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO, IDIOMAS, CARRERAS DE FACULTAD, CLASES DE ADORNO.

Preparación para INGENIEROS, ADUANAS, ESTADÍSTICA, ARQUITECTURA y demás carreras que tengan por base las MATEMÁTICAS, por los señores TAMARIT, NADAL y JIMENEZ.

Clases nocturnas gratuitas, de 7 a 8 y media. Empezarán el 15 del actual.

Clases de TENEDURIA Y CONTABILIDAD, de 7 a 8 y media, noche. Empezarán el 15 del actual.

Para informes dirigirse al Director.

General Barceló 42--Teléfono 170--Palma de Mallorca

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD
CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», I onjeta, 11.

el mismo. Un tenor como Terehsky, que se pone a cantar una cavatina, y un jabalí, como Lenine, que no hace caso de los gorjeos y se come al tenor. Esto ha sucedido en todas las revoluciones y esto va a suceder en España, profetiza García Naranjo, añadiendo que los hombres del actual Gobierno español que trabajan seriamente y no andan a caza de vanidades y aplausos pertenecen al género "tenor", y teme que el señor Ortega y Gasset que no es de los que ayudan al pueblo pasará como un relámpago por la política española y se quedarán los farsantes y los impulsivos que son los que dominan la política en los Estados Unidos, Francia, Italia y en todas partes.

Menos mal si los jabalíes que nos promete el señor García Naranjo pertenecen a la clase de los civilizados como Cánovas del Castillo y el tigre Cremenceau.

Marcial Rossell

Nuevo York.

Maura dimitirá si la Cámara toma medidas antirreligiosas

Estas, dice, quebrantarían el pacto que nos ligó a los ministros. — Dos millones de parientes de religiosos se opondrían a la expulsión. — Si se votan los acuerdos antirreligiosos, hará una campaña en pro de la reforma constitucional.

De "El Debate":

"El señor Maura habló hoy con los informadores acerca del panorama político que presentan las deliberaciones parlamentarias de esta semana. Como se sabe, entre los asuntos que en ella se discutirán figura el problema religioso.

—La semana—afirmó—se presenta muy interesante. El interés máximo está naturalmente concentrado en el viernes o en el sábado, es decir, en el día de la votación. Yo, por mi parte, he de adelantar que estoy decidido a presentar la dimisión de mi cargo si la Cámara adopta las medidas antirreligiosas proyectadas.

Como un periodista se extrañase de esta afirmación, el señor Maura repuso:

—Conocida mi significación de toda la vida, ¿creen ustedes que yo tendría autoridad para afrontar desde este ministerio cualquier problema de orden público, que como consecuencia se me dijese? Porque tengan ustedes en cuenta que las medidas antirreligiosas podrían provocar una guerra, que yo no sería el más llamado a reprimir. Porque calculen ustedes la repercusión que tendrían tales medidas en toda España, pero principalmente en las provincias del Norte. Son 200 o 250.000 familias de religiosos y de religiosas, que multiplicadas por 100 dan dos millones de españoles que inevitablemente habrían de oponerse a la expulsión de sus templos.

Peró sobre esta razón hay otra que me desliga de mis compromisos anteriores al advenimiento de la República. Los hombres que hoy forman el Gobierno nos ligamos mediante un pacto que tenía numerosos aspectos. Las medidas antirreligiosas quebrantarían ese compromiso. Claro es, que yo sostengo y acato la soberanía del Parlamento, pe-

ro en el momento que hubiese algún compañero mío del Gobierno que olvidase su compromiso y me considerara desligado del mío.

Cuando se plantee la cuestión y antes de que se proceda a votar en el Congreso yo hablaré con toda claridad para exponer mi actitud. Si se votan finalmente los acuerdos ya les digo que consideraré roto mi compromiso y abandonaré inmediatamente el gobierno. Y ya en la calle haré una campaña en pro de la reforma de la Constitución y veremos qué es lo que con ello se consigue, aunque yo espero que los resultados de esa campaña serán absolutamente favorables".

Es elegido el Vicario capitular de Toledo

La elección ha recaído en el Obispo auxiliar

Toledo, 5. — Esta mañana se reunió en la Sala capitular el Cabildo Catedral para proceder a la elección del Vicario capitular de la archidiócesis. Fué elegido el Obispo auxiliar, don Feliciano Rocha Pizarro, y Ecnomo administrador de la Mitra el Deán don José Polo Benito. Una comisión integrada por el Arcipreste, el Penitenciario y el Arcediano se trasladó a la residencia del Prelado al que acompañó hasta la Sala capitular. El Obispo y el Deán agradecieron el nombramiento haciendo la profesión de fe.

Alemania reducirá los precios y salarios

La reducción de los precios será de 20 por 100. — La reducción de salarios será impuesta a todos los grados de la producción.

Berlín, 5. — El Gobierno está decidido a evitar toda depreciación del marco, aunque para conseguirlo sea necesario recurrir a medidas más rigurosas. El Gobierno no dudará, si es preciso, en proclamar una moratoria general de los pagos al exterior; antes que abandonar el patrón oro suspenderá temporalmente, caso necesario, el comercio de divisas, que ya está muy severamente reglamentado.

El Gobierno parece resuelto a emprender lo antes posible una operación de deflación de gran envergadura, que se referirá, a la vez, a los salarios y a los precios interiores. Para facilitar esta operación, reducirá al mínimo la primera sesión acaso más que una semana y puede ser que sólo cinco días.

Sin llegar a disolver los "carteles" industriales, el Gobierno se propone imponer, por vía de ordenanzas, la reducción global de los precios, que aca-

so llegue a ser de un 20 por 100, y simultáneamente reducirá los salarios en la misma proporción. Según el pensamiento del Gobierno, la reducción de salarios no afectará solamente a los obreros, sino que será impuesta a todos los grados de la producción.

Un avión explora la atmósfera

Berlín, 5. — El nuevo avión "G. U. 40", destinado a realizar ascensiones a las capas superiores de la atmósfera, hizo ayer tarde sus primeros vuelos de ensayo.

Los constructores del aparato han de clarado estar muy satisfechos del resultado de estos primeros vuelos.

La ascensión propiamente dicha a las capas superiores de la atmósfera no tendrá lugar hasta dentro de algunos meses, pues hay que hacer todavía diversas instalaciones en el interior del avión.

'Fomento del Turismo,'

Excursión para el domingo, día 22 de octubre 1931

Salida a las 7'30 del local social en camión para Esporlas y Cap d'es Bosquet, donde se apearán los excursionistas para seguir a pie por Son Senutjes-S'Arbosar-Font de's Garbell-Es Rafal y Bañalbufar.

Comida individual.

Los que deseen comer en el Hotel "Mar y Vent", que lo manifiesten en el momento de la inscripción.

Inscripciones hasta las 12 del sábado.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Radios, Gramolas, Portátiles y Discos.

Venta al Contado y Pisos.

Naranjil

Aceite de ricino de agradable sabor a naranjas. Purgante ideal. Frasco 75 céntimos, Doble 1'25 pts. En Farmacias

Monopolio socialista

Dice una verdad el socialista Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Araquistain, cuando afirma que el procedimiento de pedir una cosa y amenazar con graves conflictos, si no se concede lo propuesto, no es una manera democrática, sino la táctica antijurídica de la acción directa, la táctica del sindicalismo anarquista.

Repetimos que la afirmación es verdadera. Pero el señor Araquistain asegura que una semejante táctica es la del sindicalismo anarquista, olvidando que es la que ha puesto en acción, harto frecuentemente, el socialismo. Con las amenazas y en ocasiones pasando de las palabras a las obras de violencia han logrado muchas veces los socialistas, por temor sus adversarios un mal mayor, o mayor estrago, lo que no hubieran conseguido de otro modo; y acaso lo que no se les debió conceder de ninguna manera. La amenaza de huelga ha sido, en muchas ocasiones, llave ganza para abrir la caja de culeales de las empresas y obligar, no ya a la transigencia, sino a la indelicada claudicación, a las autoridades. Ahora mismo acaban los socialistas de dar nueva muestra de estas maneras o de esta táctica de antijurídica, anarcosindicalista de que habla el señor Araquistain, amenazando al Gobernador de Santander con una huelga general, sino se revocaba la procedencia del juez que instruye sumario por los sucesos recientes de dicha capital, decretando la libertad de dos detenidos. Y ante tal amenaza, precedida y seguida de maniobras de la más extremada

delicadeza y del más fino espíritu jurídico y democrático, han vuelto nuevamente a la cárcel los dos libertados.

De manera, señor Araquistain, que lo que Vd. condenaba, razonablemente, en los catalanistas del Estatuto y de Maciá bien avenidos con los anarco-sindicalistas de Cataluña, es lo que han practicado y practican sus propios camaradas, los cuales: por lo visto, aspiran a monopolizar ciertas maneras y actitudes, ya que censuran en los demás, las que ellos practican. Así por ejemplo: ponen de oro y azul y de todos los colores a quienes, en los años de la Dictadura, desempeñaron cargo oficial o público y algunos piden que incluso se les declare inhabilitados para ocuparlos nuevamente, y ahí está el señor Largo Caballero, Consejero de Estado que fué con los llamados poderes ilegales, con gran satisfacción de su parte y sin la protesta de los socialistas. Y contra el sistema de supeditar las conveniencias generales de la nación a las particulares de los partidos que ocupaban el poder, han tronado, relampagueado y granizado en muchísimas ocasiones los socialistas. Y ahora, véase lo que hacen: imponer, por aquél género de conveniencias partidistas, la continuación del señor Prieto, rotundamente fracasado, en la gestión de la Hacienda nacional.

Y así, y con otros muchos hechos que pudieran citarse, demuestra su inclinación a la juridicidad y su espíritu democrático, el socialismo.

Patricio

Madrid.

llega hasta el presupuesto del Estado. Italia, en esto, sigue la misma suerte que los demás países.

Y es natural que así suceda.

Por eso el Gobierno de Mussolini se ha visto precisado a discurrir medios por los cuales, el presupuesto, que es el eje alrededor del que giran todos los asuntos y negocios de la vida económica de una nación, no estuviera en déficit, amenazando, de tal modo, el equilibrio financiero de Italia.

Es seguro que la crisis que en ese sentido se padece en Italia es debida a causas exteriores y tienen origen mundial.

El Gobierno fascista, que trata de evitar por todos los medios, conflictos internacionales, al tomar estos acuerdos sobre el Arancel, ha respetado en absoluto todos los tratados vigentes con los demás países.

¿Bastarán tales medidas? Es posible que no. Desde luego remediarán la situación, aliviándola algo, pero Italia, como Francia, como Alemania, como Inglaterra y todas las naciones de Europa, corre el mismo riesgo de ellas, aunque hagan Mussolini y sus ministros toda clase de combinaciones financieras para evitar la grave crisis del mundo.

Debaco Arnalza

Roma, septiembre 1931.

La Facultad de Economía

Texto del informe elevado por la Facultad de Ciencias de la Central.

El informe elevado a la superioridad por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, relativo a la creación de Facultades de Economía, dice:

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, considerando que la creación de la Facultad de Economía interesa fundamentalmente a esta Facultad por la correlación de estudios que pudiera haber entre ambas, con el debido respeto se dirige al ministro de Instrucción pública para exponerle lo que sigue:

Esta Facultad ha propugnado siempre para dar las enseñanzas que corresponden a las actividades y profesiones relacionadas con la Estadística, ciencia actuarial y financiera en lo que tienen de base matemática y en su aspecto de cultura superior.

De un aparte, el empleo cada día más acentuado del cálculo infinitesimal en tales materias y disciplinas, el carácter científico, que es su estructura, y la

Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotografías

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta 11.

necesidad de conocerlas a fondo en las relaciones internacionales, así como la conveniencia de dotar al país de capacidades que intervengan en la política financiera y económica dotadas de superior cultura; de otra parte, el uso constante que las ciencias físicas, astronómicas, químicas y aún la misma matemática pura se ven obligadas a hacer del concepto de probabilidad, cuanto la certeza es prácticamente imposible y se examina la ley oculta en un gran número de observaciones o en la simultaneidad de un gran número de acontecimientos, conducen a la consecuencia de que la Facultad de Ciencias es, acaso, el lugar más apropiado para tales enseñanzas en su aspecto y fondo matemáticos, como la Facultad de Derecho lo es, indiscutiblemente, de su aspecto social y jurídico.

Sin entrar, pues, en el examen de cómo pudieran adquirirse por los estudiosos aquellos conocimientos de Derecho y Geografía económica que constituyen enseñanzas privativas de la Facultad de Derecho, y que, sin duda, ha de contener de informe elevado por ella a la superioridad, esta Facultad de Ciencias propone al elevado juicio del ministro que formen parte de la Facultad de Economía y se confíen a la Facultad de Ciencias las siguientes enseñanzas:

Primero. Cálculo de probabilidades (con la extensión mínima del tratado de Levi).

Segundo. Economía política matemática (con la extensión del tratado de Pareto, en la edición francesa de la enciclopedia Teubner).

Tercero. Estadística matemática (con la extensión mínima con que se expone en el tratado de Darmon).

Cuarto. Operaciones financieras sobre la base de un texto, como por ejemplo, el de Barriol.

Quinto. Seguros (con la extensión del tratado de Galgrum, por ejemplo).

Estos estudios pudieran darse en dos cursos, y constituir, con los de la Facultad de Derecho, los especiales de la carrera, añadiéndoles otros dos cursos de asignaturas de carácter preparatorio, que podrían cursarse en la Facultad de Derecho: los correspondientes a las materias de su incumbencia, y en las Facultades de Ciencias, Escuelas especiales de Ingenieros y de Comercio las que se refieren a las de Análisis algebraico e infinitesimal, Contabilidad, Nociones de Física, etc., cursos que se dan ahora en tales Centros y con los cuales se podrían adquirir los conocimientos indispensables para seguir con fruto y preparación suficiente de especialización que quedan indicados anteriormente".

Crónicas italianas

El aumento de los aranceles

Como todos los países de Europa, sufre Italia una crisis financiera. El presupuesto del Estado tiene un importante déficit, y el Gobierno ha tenido que pensar y meditar mucho en cubrir ese déficit presupuestario. Después de varios Consejos de ministros, ha tenido que acordar un aumento en el 15 por 100 del Arancel para todos cuantos productos que no se encuentran incluidos en los diferentes tratados de comercio concertados por el Estado italiano con otros de Europa.

En los acuerdos tomados se hacen algunas excepciones en el Arancel. La más importante es la que se refiere al carbón

para el cual el aumento arancelario será solamente de un 10 por 100.

Pero en lo que afecta a los combustibles líquidos, como la bencina, el petróleo y otros aceites minerales, los aumentos son mayores. Así pagarán 80 liras más la bencina, 14 el petróleo y 22 los aceites de mineral.

Ya han entrado en vigor las medidas arancelarias, y la prensa ha venido motivo para comentarlas según el sector a que pertenecen los periódicos.

De sus juicios deducimos que la principal causa que ha dado lugar a la disposición material es la actual crisis mundial que interesa también a Italia y que

de Murcia, la torre de la catedral descolaba con aire de dominio de gracia y sobre el picacho del fenecido castillo de Monteagudo, la estatua del Corazón de Jesús, se erguía acogedora, bendiciendo amorosamente a todos los pueblos y terrenos que le fueron consagrados al entronizarle.

Al bueno de Benito Garrigós, fuera del Oriol y la Armengola que le hicieron vibrar un poquito el alma, todo aquello no le decía nada y así mientras sus tres compañeros se extasiaban mirando el paisaje, él se deslizó en busca de una especie de cisterna vacía que hay en el centro del castillejo donde es tradición que encerraban los moros a sus prisioneros cristianos como en una mazmorra. Como quiera que la cisterna estaba descubierta, los chiquillos se entretenían en descolgarse hasta el fondo y volver a subir ayudándose mutuamente mientras algunos descansaban sentados cerca de sus Inspectores. No quiso ser Garrigós menos que Cánovas, ni Saura, ni Cervantes que le estaban amotinando desde las honduras de la cisterna, diciéndole que era si no bajaba, y allá se fué de un salto con toda su corpulenta humanidad, cayendo como una bola encima de dos pequeños que comenzaron a chillidos y denuetos.

—¡Burro!

—¡Ay mi brazo!

—¡Cuidado que eres, ché...!

—¡Animalote! ¡Campero!

El pobre Garrigós estaba anonadado.

Siempre tenían que pasar aquellas cosas a él. Le amenazaban con denunciarle al Padre Castaños, pero no era esta la mayor pena que él tenía sino que con el batacazo y el lío, su merienda había desaparecido y ese si que era un dolor sin nombre para el huertano comilón. Púsose a buscarla por entre las piedras que abundan en el fondo de la mazmorra con tal ahínco, que no se dio cuenta de que todos los compañeros habían echado a correr dejándole solo. Cuando los Inspectores dieron la señal de marcha hacia el colegio, ocupados cada cual en despachar su merienda, nadie advirtió que Benito seguía en el fondo de la cisterna. Los tres amigos Serra Ferreiro y Alburquerque, creyeron que se había ido con otro grupo cansado de ir con ellos, y nadie le echó de menos hasta el momento de formar las ternas para entrar en la ciudad cuando la brigada se encontraba en la plazuela del Seminario.

—¿Y Garrigós? ¿Dónde está Garrigós? — preguntó el Padre Sáez todo inquieto.

Nadie la había visto durante el descenso del castillo.

—En la cisterna... Estaba en la cisterna, Padre — afirmó Cánovas.

—¿Quiere usted ver si se ha quedado allá? — exclamó el Padre Castaños contrariado. El Padre Sáez, hombre de acción, solucionó pronto el asunto.

—Márchese su reverencia con la brigada al colegio; yo me vuelvo a subir

a buscar a Garrigós — dijo el otro Inspector.

No se marche su reverencia solo; llévase siquiera un chico para que le acompañe.

—¡No faltaba más! — contestó el vaso con acento brusco—. Para traer a Garrigós me basto yo solo.

Cuando el Padre Sáez llegó al Castillo, no oyó ni lamentos, ni gritos de socorro; nada. Tuvo un repentino sobresalto ¿sería posible que le hubiese ocurrido al muchacho algo desagradable? Con su agilidad de hombre fuerte hecho a la vida de la montaña vasca, se encaramó en el borde de la mazmorra.

—¡Señor Garrigós! — llamó.

Nada... Un cuervo pasó rozando por encima de su cabeza, asustado quizá del grito que lanzara el religioso con todos sus bríos.

—¡Benito! — repitió con angustia.

Tampoco obtuvo respuesta. Se inclinó sobre el borde con peligro de perder el equilibrio y le pareció ver una sombra acurrucada entre dos grandes piedras. Comenzaba a iniciarse el anochecer. El jesuita se descolgó por el muro lleno de agujeros y tocó tierra con la punta de sus pies. Un leve ronquido llegó entonces a sus oídos; luego otro más acentuado, después el característico bufido que le valió a Garrigós el remoquete de "Ballena" en la brigada. El Padre Sáez, se inclinó a tientas hacia el lugar donde sonaba la respiración entrecortada y palpó en derredor encontrando la

corteza del queso y las mondaduras de la naranja, restos de la merienda de Sánchez indudablemente, porque los demás colegiales no merendaron hasta que comenzaron a descender. Corriendo más la mano hacia la derecha, el Padre Sáez tocó una cabellera hirsuta y más abajo una nariz como una porra y luego el bello entreabierto de "Ballena" dando paso a un bufido descomunal. Todo lo descubrió a tacto porque la escasa luz del crepúsculo no penetraba en aquella cueva.

—¡Eh...! ¡Garrigós! — gritó nuevamente el Padre Sáez poseído de honda alegría, pero con el más brusco de sus tonos, sacudiéndole hasta despertarle.

—¡Deo gratias! — contestó entre dientes Garrigós desesperándose.

—¡Vamos, hombre, no está mal! — gruñó el Padre Sáez—. ¿Es que se cree usted que está en su camarilla? Levántese pronto y vamos para abajo a escape si no quiere llegar al comedor cuando ya se hayan comido la tortilla.

El beatífico "Ballena" se despaviló totalmente al oír la mágica palabra "tortilla" que fué de un efecto maravilloso, con lo cual el Padre Sáez demostró no ser tan mal psicólogo como el Padre Castaños creía, puesto que supo hallar derechamente la cuerda sensible del corpulento y obeso zagal.

—¿Pero dónde estoy yo? ¿qué es esto? — murmuró "Ballena" despavorido.

—¿Qué ha de ser, alma de Dios? Que

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 37

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAPHAEL PEREZ Y PEREZ

su pueblo imaginándose la escena de aquella mujer subiendo al castillo, como el hecho más intrépido y audaz de la más célebre epopeya. Era la única ráfaga de idealidad que solía anidar en su pecho en el curso de todo el año.

Más allá de la vega, el mar era azul e infinitosí y, como el cielo, sereno y diáfano en la quietud del día mansurrón; entre los bancales de la vega algunos huertos de palmas parecían islotes que sobresalieran del inmenso mar de esmeralda manchado por las rojizas charcas de la inundación en las proximidades del río y blancos casalicos y gentiles barracas esparcidas por la huerta ponían la nota alegre de su nitidez sobre la verde severidad del arbolado multiforme. Un auto corría veloz sobre una carretera blanca y llana. El tren que sale de Alicante para Murcia entraba en la estación de Callosa del Segura imponiéndose a todos los ruidos y cánticos con sus agudas estridencias. Del lado

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Los campesinos de Córdoba recorren los cortijos, matando los ganados y causando grandes daños en el arbolado

Un centenar de individuos irrumpió ayer en el Palace Hotel de Madrid, exigiendo se les diera de comer

El Día del Ejército

Madrid, 7 (22'00)

Revistas de Tropas

Con motivo de la festividad del Día del Ejército esta mañana se han celebrado revistas de tropas en los cuarteles respectivos. Los jefes de cuerpo dirigieron alocuciones a las tropas.

Los soldados han sido obsequiados con ranchos extraordinarios.

Festival militar

Por la tarde en la nueva plaza de toros se ha celebrado un festival asistiendo el jefe del Gobierno y varios ministros, numerosos parlamentarios e invitados. El festival ha comenzado con un concierto de bandas militares y algunos orfeones. Después se ha verificado un "carrousel" por fuerzas de lanceros y de húsares.

Los oficiales se reúnen en banquete.

En Provincias

Sin ningún incidente se ha celebrado en provincias la fiesta del Ejército.

Del nuevo

régimen político

Madrid, 7 (22'00)

Comentarios sobre el incidente Alcalá Zamora.

Los señores Guerra del Río y Companys, que habían querido hablar con el señor Besteiro cuando se hallaba este gestionando el arreglo del incidente Alcalá Zamora, conversaron con los periodistas, diciendo que si seguían así las cosas, sería imposible la marcha del Parlamento. Decían que es triste que a los cinco meses y pico de República surjan estas cosas.

El señor Companys agregó que, en realidad, eran los socialistas los que debían gobernar, pero que a lo que no tenían derecho era a entorpecer la marcha del Parlamento. Añadió que esto que ha sucedido y que se ha arreglado hoy, se reproducirá otro día y ya lo dije cuando me negué a dar mi voto de confianza al Gobierno. Un Gobierno heterogéneo no puede aguantar cualquier división y puede dar ocasión en cualquier día, a un conflicto serio que termine con algo substancial.

Los radicales socialistas decían en los pasillos que la Constitución tenía que ser como el país la quiera y no como quieran las derechas.

El señor Alba dijo que después de los discursos de los señores Besteiro y Ossorio y Gallardo, creía que se llegaría a una fórmula de concordia, pero la votación le dejó perplejo. A mí me parece excesivo — agregó — que una votación de tal profundidad se gane por veinte votos.

Emiliano Iglesias manifestó que no era posible seguir haciendo una Constitución socialista sin afrontar la responsabilidad plena. Si los socialistas quieren seguir así, deben tomar el Poder inmediatamente.

Otras opiniones. — Si seguimos así — dice un socialista — se nos va a echar el pueblo encima

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, señor Salazar Alonso, comentaba lo ocurrido y decía que no puede ni debe ser que los socialistas hagan una constitución llena de sus doctrinas y de sus ideales y si lo quieren así que lo hagan con la responsabilidad del poder y ya verán cómo cambian rápidamente de procedimiento.

El diputado socialista señor Bajada,

a las tres y media de la madrugada decía a los periodistas:

—Si seguimos así se nos va a echar el pueblo encima y las izquierdas lo merecerán.

Lo que dice Ossorio y Gallardo

Ossorio y Gallardo ha manifestado que si prevaleciera el criterio sobre la disolución de las Ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes, vendría el barullo más grande que ha visto la historia.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 7 (22'00)

Final de la sesión de la madrugada de ayer

A la una y media se ha reanudado la sesión bajo la presidencia del señor BESTEIRO.

En la cabecera del banco de la Comisión, el señor Jiménez de Asúa y en el banco azul todo el Gobierno.

El señor ALCALA ZAMORA se sienta entre los ministros de Marina e Instrucción Pública.

El señor BESTEIRO dice que se proponía no haber ocupado la presidencia, pero se halla en ella debido a las circunstancias.

Alude a las proporciones exageradas que ha tomado el debate y agrega que tanto el Presidente del Gobierno como el Presidente de la Comisión continúan en sus puestos para el bien de la Patria. Queda, por lo tanto, terminado el incidente.

Como yo considero que sería peligroso seguir la discusión dadas las circunstancias actuales propongo que una vez restablecida la confianza en el funcionamiento de las Cortes se apruebe el artículo que nos ocupa y después se levante la sesión para continuarla mañana, a las cinco de la tarde, ya que como Día del Ejército tendrán que asistir los ministros a los actos que se celebren.

Así se acuerda.

La enmienda del señor ARMINO es defendida por su autor y en votación ordinaria es rechazada, habiendo intervenido en contra el señor Ruíz Funes, en nombre de la Comisión.

Se levanta la sesión hasta mañana.

Nueva redacción del artículo 42

A las cuatro de la madrugada el señor Besteiro recibió a los informadores y les hizo las siguientes manifestaciones:

La Comisión se reunirá mañana, es decir, hoy para dar nueva redacción al artículo 42 conciliándolo o armonizando la enmienda y el texto.

Claro es, que no podrá evitarse un nuevo debate sobre un texto nuevo a su vez; pero al fin y al cabo algo se ha conseguido, y es la preparación de los ánimos para que esta discusión no alcance la extensión de la de hoy.

En realidad no se ha aprobado ni un solo artículo en todo el día, pero se han expuesto muchas opiniones y puntos de vista.

Los periodistas le preguntamos si hoy habría sesión nocturna y contestó que no, porque convenía dar un descanso a la Cámara.

Después dijo el señor Besteiro que suponía que en la sesión de hoy, que será larga, por lo menos hasta las

diez de la noche se aprobarán los artículos 42, 44 y 45 y mañana se pondrán a debate los artículos 23 y 24 que tratan del problema religioso; y en lo que resta de semana si fuera posible la totalidad del título tercero.

Se ha retrasado la sesión

Debido a la celebración del festival de la plaza de toros, se ha retrasado bastante el comienzo de la sesión de la Cámara.

En los pasillos siguen haciéndose animados comentarios acerca de las derivaciones que pueda tener el debate de esta madrugada.

Reunión de minorías para tratar del artículo cuarenta y dos

Don Emiliano Iglesias, dijo que también se habían reunido en la Comisión Constitucional todos los partidos que hay en la Cámara, ya que asistieron el agrario señor Gil Robles; el nacionalista vasco señor Leizaola; el señor Rodríguez Pérez; el señor Trifón Gómez; el señor Ruíz Funes; el señor Xirau y los cuatro radicales que son los señores Samper, Villanueva, Clara Campoamor e Iglesias.

En la reunión se llegó a un acuerdo para redactar el artículo relativo a la socialización de la propiedad y por lo tanto se redactará nuevamente en la forma acordada, dando satisfacción a todas las minorías. Esperaba el señor Iglesias queda nueva fórmula será aprobada sin dificultad.

Añadió que en la reunión de la minoría radical se había acordado la conveniencia de una gran cordialidad con los socialistas, haciéndose mutuas concesiones y ayuda en los temas a debatir, pues estiman que no es conveniente haya escisiones en los partidos llamados a ser la base de la República.

A las cinco y media BESTEIRO abre la sesión.

Animación en la Cámara.

El banco azul desierto.

Se aprueban varias concesiones de crédito para el proyecto de reorganización de servicios y plantillas de instrucción.

Sigue el debate sobre la Constitución.

Se lee pausadamente el artículo 42, nuevamente redactado.

El señor OSSORIO y GALLARDO señala las contradicciones entre el mismo y la enmienda aprobada ayer.

SAMPER analiza, aceptándola, la fórmula.

Se aprueba el artículo por aclamación.

Se discute el 44 referente a la obligatoriedad del trabajo y el amparo de la República a los trabajadores.

Se retiran varios votos particulares.

Se rechaza una enmienda del señor CORNIDE, después de apoyarla.

Le contesta don TRIFON GOMEZ de la comisión.

BESTEIRO anuncia que no habrá sesión nocturna pero recomienda que las intervenciones no excedan de los términos reglamentarios para aprobar hasta el artículo 45.

Se desechan varias enmiendas.

La Comisión acepta el espíritu de dos enmiendas del señor JUARROS. Se desecha una enmienda de Ramón FRANCO y otra de PEREZ DE AYALA, que promueve alguna discusión.

PEDRO RICO se muestra favorable, y CORDERO, por los socialistas, contrario.

RICO rectifica por alusiones y dice que el Ayuntamiento de Madrid ha cumplido su deber afrontando la crisis obrera con gastos enormes pa-

ra lograr el afianzamiento del régimen.

TRIFON GOMEZ de la Comisión, rechaza la enmienda.

ALCALA ZAMORA, abandonando el banco azul, y desde un escaño dice que votará el dictamen, desechando la enmienda.

Esta se desecha por 195 contra 129.

Se aprueba el artículo 44.

El señor GUALLAR consume un turno en contra de la totalidad.

Se admite una enmienda del señor BARRIOBERO, aprobándose el artículo.

BESTEIRO propone que no haya sesión nocturna.

GALARZA observa que está bien que no haya sesión nocturna, pero que deben celebrarse sesiones el sábado y lunes.

Lamenta que en el reglamento no haya una fórmula para discutir la enmienda del Sr. GUERRA DEL RIO, que discrepa de Galarza.

PRIETO se declara contrario a la proposición de GALARZA y dice que la minoría socialista ha transigido muchas veces pero que no transigirá ahora.

El señor GUERRA DEL RIO: Transigir es lo propio de la minoría radical, no de socialistas.

PRIETO: Como quiera, pero así es la Cámara que puede votar y rebotar sin que por esto haya injusticia.

Intervienen brevemente los señores Cordero, Madrigal, Iranzo y JUNCAL.

MAURA dice al presidente de la Cámara que interprete el reglamento.

BESTEIRO, en vista del cansancio, propone la suspensión, levantándose la sesión a las 9'20.

DE PROVINCIAS

SEVILLA

Resulta elegido Balbontin

Sevilla. — El resultado definitivo de

La cuestión religiosa

Madrid, 7 (22'00)

Enmienda de la minoría catalana

La reunión de la minoría catalana acordó presentar la siguiente enmienda al artículo 24:

"Todas las confesiones religiosas se considerarán como asociaciones sometidas a las leyes generales del país. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas; idólvolverá las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

Las dedicadas exclusivamente a la beneficencia, podrán continuar prestando servicio sometidas a las leyes de la República mientras el Estado, la Provincia y el Municipio creen asociaciones laicas que puedan sustituirlas."

Texto de la enmienda de Acción Republicana

Hemos conocido el texto de la enmienda de Acción Republicana sobre la cuestión religiosa que dice así:

Artículo 22.— Existirá la separación de la Iglesia y el Estado.

La Iglesia católica será considerada como corporación de derecho público.

Igual consideración como corporación podrán tener las demás confesiones que lo soliciten y que por su constitución y número de sus miembros ofrezcan garantías de permanencia.

El Estado no puede sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

la elección ha sido favorable al señor Balbontin, el cual obtuvo en definitiva, en la capital, nueve mil ciento treinta y cuatro votos; en los pueblos mil setecientos ochenta y nueve.

CORDOBA

Unos obreros recorren los cortijos causando grandes daños

Córdoba. — El gobernador ha manifestado que en Villanueva de Córdoba, un centenar de obreros ha recorrido los cortijos saqueándolos, matando el ganado y causando enormes daños en las encinas.

El gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación, haciéndole presente la gravedad de la situación. El señor Maura le ha autorizado para emplear todos los medios, por duros que sean, con objeto de restablecer la normalidad, ofreciendo reforzar el contingente de guardia civil.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 (22'00)

Un centenar de individuos irrumpieron en el Palace Hotel exigiendo se les diera de comer

El Director de Seguridad manifestó esta mañana, que un grupo de unos 100 individuos estuvo en la puerta del Hotel Palace, pretendiendo que se les diera de comer. En vista de ello, la dependencia del hotel procedió a cerrar la puerta.

Poco después, uno de los individuos del grupo, con el pretexto de telefonar, entró en el hotel por la puerta de la calle de Cervantes, y tras penetrar los restantes individuos del grupo. Todos ellos se sentaron, en las mesas del salón recayente a dicha calle, pidiendo se les sirviera de comer.

La dependencia del hotel ofreció darles unos bocadillos y mientras tanto avisó a la Dirección de Seguridad, saliendo inmediatamente una sección de guardias de asalto, que desalojaron a dichos individuos del hotel, practicando varias detenciones.

Galarza dijo que dichos individuos iban bastante bien trajeados, suponiendo que se trata de perturbadores.

El Estado como complementaria de esta Constitución establecerá un régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros. Asimismo las Cortes constituyentes determinarán, en una ley general, las órdenes religiosas que se disuelven y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan.

Lerroux dice que debe llevarse a cabo la separación de la Iglesia del Estado, con el laicismo en la enseñanza; pero no la supresión de las Ordenes religiosas ni la confiscación de sus bienes

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux. La reunión duró hasta después de las dos de la tarde.

Primeramente hablaron diversos diputados, exponiendo sus puntos de vista sobre el problema religioso, habiendo muchos y diversos pareceres desde los moderados hasta los más extremistas.

Después el señor Lerroux quien se expresó en los mismos términos de las declaraciones que hizo anteayer al llegar a Madrid.

Yo soy laico—dijo—por los cuatro costados; pero hay que atemperarse a las circunstancias sin originar dificultades a la República con extremismos; y por lo tanto hoy por hoy creo que debe llevarse a cabo la separación de la Iglesia y del Estado con el laicismo en la enseñanza; pero no la supresión de las órdenes religiosas ni la confiscación de sus bienes.

nes, mientras estas órdenes se ajusten a las leyes de la República.

Afirmó que le parece que no se debe coartar la libertad de pensamiento de ninguno de los componentes del partido, pero que es necesario que todos ellos se adapten a las decisiones que se tomen, ya que es necesario mantener la disciplina, indispensable en todos los partidos.

Después de este discurso, los reunidos acordaron conceder un voto de confianza al señor Lerroux, para trazar las normas de conducta del partido en la cuestión religiosa a base de la propuesta de la Alianza Republicana, que el mismo Lerroux llevaba en el bolsillo.

En su parte esencial dice la propuesta coincide con el anteproyecto constitucional de la comisión jurídica y con las líneas generales del discurso del señor Lerroux.

Madrid, 8 (2^o)

Hoy empezará la discusión del título referente a la Religión, la Familia y la Enseñanza

Ayer noche el Presidente del Congreso, señor Besteiro, dijo que hoy jueves, comenzará la discusión y debate de la totalidad del artículo tercero, que comprende la Religión, la Familia y la Enseñanza.

Más detalles de la reunión de la minoría radical. — Algunos diputados querían pedir la expulsión de Jesuitas. — Lerroux se opone a ello.

Ampliando la información que ya hemos telegrafiado sobre la reunión de la minoría radical, podemos decir que en ella varios diputados reclamaron la expulsión de los Jesuitas y que el diputado señor Sevilla no pidió que se dejara en libertad a los diputados para tomar parte en la votación sobre el problema religioso de la manera que quisieran.

El ministro señor Martínez Barros rechazó esta libertad, recordando que la campaña hecha por Andalucía se hizo a base de ideas de concordia. Precisa demostrar—añadió—que el partido radical es el más compacto y capacitado para ejercer el poder.

El señor Lerroux, después de repetir sus ideas personales, aludió a las responsabilidades de los que aspiran a gobernar, añadió que España debe imitar a la tercera república francesa, y que los radicales son los únicos llamados a gobernar en plazo inmediato, debiendo aceptar integra la fórmula de "Acción Republicana", dejando a los Jesuitas los mismos derechos que a las restantes instituciones.

La fórmula de "Acción Republicana" parece que recogerá la voluntad de la Cámara

Según parece, la fórmula de "Acción Republicana" parece acercar la voluntad de la mayor parte de la Cámara, y parece que se admitirá, además, a fin de que esta cuestión sea discutida rápidamente y no suscite enconados debates.

Los periodistas hablaron con uno de los firmantes de la proposición, el cual dijo que creía que los radicales la votarían, pero que desconocía todavía la actitud de los socialistas.

Desde Barcelona

El Día del Ejército. — El desfile de las tropas — Ovaciones a la Guardia civil y fuerzas de Seguridad

Esta mañana se ha celebrado, con gran solemnidad, la revista de tropas en el Parque de la Ciudadela, asistiendo todas las autoridades.

Efectuada la revista, las fuerzas de la guarnición desfilaron ante las autoridades, que presenciaron el desfile desde los balcones del Gobierno civil.

La nota saliente de la fiesta de hoy ha sido que cuando desfiló la Guardia Civil, tanto de infantería como de caballería, el público dedicó a la Benemérita nutridas salvas de aplausos, que se

reprodujeron también al paso de los guardias de Seguridad.

El desfile de las fuerzas, que resultó brillantísimo, terminó a la una en punto de la tarde, no habiéndose registrado incidente alguno.

El Presidente de la Generalidad desfilará hasta el sábado

El señor Macià saldrá mañana para su finca de Vallmañá, donde se propone permanecer hasta el sábado con objeto de descansar.

Desde su finca saldrá el presidente, en auto, para el Valle de Arán, a realizar, acompañado del diputado señor España, la excursión que tiene anunciada. La huelga de trabajadores del puerto se agrava

La impresión predominante sobre la huelga de trabajadores del puerto es pesimista, temiéndose que el conflicto se agudice hasta llegar a la total paralización de los trabajos.

Durante la mañana de hoy no se ha descargado nada en absoluto, ni contratado ningún obrero por no haber comparecido los carros de transporte.

Una defraudación

La policía detuvo ayer al irse a embarcar para Chile a un empleado en el Patronato Municipal de Casas Baratas que había cometido una defraudación de 30.000 pesetas.

Palou Garí

Barcelona, 7 de octubre.

LA FILADORA

Gran surtido en géneros para entretiempo. Abrigo seda negro de Crep Satén Marrocaín 140 em. anejo, muy superior, de 10 ptas. mt.

Del Extranjero

INGLATERRA

El Rey firma el decreto de disolución del Parlamento

Londres. — El Rey ha firmado esta mañana un decreto suspendiendo el Parlamento.

ALEMANIA

La dimisión del Gobierno. — Brunning visita al presidente del Reich

Berlín. — El presidente del Reich, ha sido visitado a las doce por el canciller señor Brunning, quien preseró al general Hindenburg la dimisión total del Gobierno, adoptada en la última reunión ministerial.

Brunning, encargado de constituir nuevo Gobierno

Berlín. — El presidente Hindenburg ha encargado la formación de nuevo Gabinete, recomendándole no contriga compromisos de partido, al señor Bruning, habiendo éste aceptado el encargo.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche. — Se aceptó la dimisión del Alcalde señor Bisbal. — Aprobado un asunto que figuraba como urgente, se levantó la sesión

Anoche, a las siete y cuarto, se reunió el Ayuntamiento para celebrar su sesión acostumbrada.

La presidió el segundo teniente de Alcalde don Ignacio Ferretjans, asistiendo los concejales señores Darder Ferrer, Pallicer, García, Rigo y Mir Jofre, Juliá, Juncosa Iglesias, Solá Llabrés Frau, Serra Carbonell, Gual, Togores, Sureda Blanes, Comas, Moll Gual, Cortés, Cirer, Forteza Valleriola, Villalonga Fábregues, Navarro, Bauzá, Rigo Sampol, Mas Porcel; Crespi y Sales Aguiló.

Aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día por Secretaría se dió lectura a la carta del Alcalde señor Bisbal, en la que presenta la dimisión de su cargo.

Leída la carta, cuyos términos ya son conocidos de nuestros lectores, habló el señor Villalonga Fábregues quien, en nombre de la minoría republicana federal, manifestó que es lamentable que la forma en que

viene redactada la carta y motivos en que funda su dimisión le impida el hacer otra cosa que aceptarla pues de no haber sido así, añadió otra hu biese sido la actitud nuestra.

Finalizó el señor Villalonga su discurso ratificando el sentimiento de la minoría federal por esta dimisión.

A continuación se aprobó un dictamen, que figuraba como urgente, sobre permuta de unos terrenos a cambio de otros cedidos por los herederos del ex ministro mallorquín don Alejandro Rosselló y Pastors (c. p. d.).

El señor Darder como presidente de la Comisión de Cultura solicitó del Ayuntamiento constase en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los herederos del difunto quienes en esta permuta han dado toda clase de facilidades al Consistorio, no sólo, dijo, no haciendo uso de su derecho que le asistía según testamento, a no entregar ningún terreno pasados tres años durante los cuales el Ayuntamiento no hubiese hecho acto posesorio sino que han mejorado la oferta entregando en lugar de 900 metros, 1500 para que en ellos, conforme a la voluntad del difunto se levante en su finca de "Ses Finestres Verdes" una escuela.

El Ayuntamiento aprobó la propuesta del señor Darder a quien se concedió un voto de confianza para intervenir en toda la tramitación de este asunto.

A continuación el señor Ferretjans propuso, y así se acordó, que en atención a celebrarse el "Día del Ejército" se levantase la sesión quedando sobre la mesa los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Así se acordó levantándose seguidamente la sesión.

La cuestión religiosa

Se ha cursado el siguiente telegrama:

"Presidente Congreso

Madrid.

Discretorio Orden Tercera Franciscana; Junta Directiva Pia Unión San Antonio; Directiva "Escoles Franciscanas" nombre propio y asociados radicados convento PP. Capuchinos Palma de Mallorca, le ruegan intervenga cuestión religiosa sea resuelta favorablemente mayoría sen tir españoles y permita pacífica convivencia y libertad Ordenes Religiosas. Francisco Ferrer, ministro; María Frates, presidenta; Lorenzo Despuig, presidente".

Poletín religioso

HOY, DIA 8

Nuestra Señora del Remedío y santa Brígida, viuda

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena en honra de Nuestra Señora del Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio del mes del Rosario y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, la Asociación de los Jueves Eucarísticos tendrá su función reglamentaria.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, gran Hora Santa de Reparación con exposición del Santísimo y cánticos.

En la iglesia de Montesión continúa la novena en honra de Nuestra Señora del Pilar.

VIERNES, DIA 9

San Dionisio y compañeros mártires

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena en honra de Nuestra Señora del Santísimo Rosario.

A las seis y media, Exposición, Misa y primera parte del Santo Ro-

sario y a continuación misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

VISITA

A Nuestra Señora del Santísimo Rosario en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

LA FILADORA

Asombrosa baratura en mantas de lana defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos.

Cámara de Comercio

Creación del Registro de Importaciones

Hemos recibido las siguientes líneas:

Defectos seculares de la estadística de nuestro comercio exterior, y justificadas conveniencias de vigilar las peticiones de divisas extranjeras que hacen al Centro de Contratación de Moneda, con destino al pago de mercancías importadas, aconsejan la creación de una Oficina especial dedicada exclusivamente a registrar todas las importaciones.

El nuevo organismo que por razón de su carácter habrá de depender de la Dirección General de Aduanas, estará servido por personal suficiente en forma que el despacho de los asuntos de su competencia se efectúe con máxima rapidez, sin demora ni dificultades para el comercio.

Se establecerá en locales de la Casa de la Moneda para mayor comodidad del público, y los funcionarios adscritos a la Oficina deberán imprimir celeridad a los trámites, de manera que las solicitudes presentadas personalmente se despachen en el acto y las recibidas por correo salgan autorizadas para su destino en la misma fecha de recepción.

En consecuencia, el Presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del Ministro de Hacienda, decreta:

Artículo 1.º — Se crea en Madrid, bajo la dependencia de la Dirección General de Aduanas, una Oficina denominada Registro de Importaciones.

Art. 2.º — Desde que dicha Oficina funcione, será indispensable para importar de España toda clase de productos y mercancías, certificación acreditativa de haberse hecho la correspondiente inscripción en el Registro de Importaciones.

Artículo 3.º — Toda importación que se efectúe sin cumplimiento de este requisito, quedará sujeta a las disposiciones vigentes, en materia de contrabando.

Artículo 4.º — El Centro Oficial de Contratación de Moneda, no autorizará compras de divisas extranjeras, sin que se le presente la certificación del Registro de Importaciones, debidamente diligenciada por la Aduana por donde la importación tuvo lugar.

Sin embargo, en los casos en que así proceda, podrá autorizar la adquisición de divisas extranjeras, con la simple exhibición del documento extendido por el Registro, comprometiéndose el importador a presentar le diligenciado por la Aduana en un plazo que no podrá exceder de tres meses.

Quienes incumplan este compromiso quedarán sujetos a las penalidades establecidas para la contravención de las disposiciones que regulan la compra de moneda extranjera.

Artículo 5.º — La ejecución de este decreto queda a cargo del Ministro de Hacienda, quien a tal efecto, fijará la fecha en que ha de comenzar a regir y dictará las disposiciones reglamentarias precisas.

El Ministro podrá dispensar del requisito de inscripción previa en el Registro de Importaciones en los casos que por su especial naturaleza considere excepcionales.

Dado en Madrid, a dos de octubre de 1931.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 8 (9'30)

El señor Beunza y la religión del Estado. — ¿No se acordará la expulsión de las Ordenes religiosas?

El diputado señor Beunza defenderá una enmienda pidiendo que la religión del Estado sea la católica.

Dicho diputado cree que no se acordará la expulsión de las Ordenes religiosas; a lo más, éstas serán reguladas. El Ayuntamiento de San Sebastián rechaza una moción de los socialistas pidiendo la separación de la Iglesia del Estado

San Sebastián. — El Ayuntamiento ha rechazado, por 21 votos contra 12, una moción de los socialistas pidiendo la reparación de la Iglesia del Estado. Un Capuchino español, catedrático de la Universidad de Cracovia

León. — El Capuchino leonés P. Mueras ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Cracovia.

El aviador Kingsford termina su vuelo Australia-Inglaterra

Londres. — El aviador Kingsford Smith ha llegado a Heston, terminando su vuelo Australia-Inglaterra.

Elección de Presidente de la República austríaca

Viena. — Mañana se reunirán el Consejo Nacional y el Federal, en Asamblea extraordinaria, para la elección de nuevo Presidente de la República. Créese que será elegido el candidato cristiano Miklas.

El Ministro del Exterior de Inglaterra conferencia con varios ministros franceses

París. — El ministro del Exterior de Inglaterra ha conferenciado con el Jefe del Gobierno, los ministros Briard, Frandín, y Rollin, examinando la situación general bajo varios aspectos, en relación con los intereses de Inglaterra y Francia.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 19.

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20.

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Compañía el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 13 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servicios por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaoelli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.



Banco Hipotecario de España
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
 Delegación de Propaganda en Palma:
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.
 CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.00%
 Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.
 Delegado para Baleares:
JUAN MULET ROIG
 Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones.
 Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

FÍJESE EN LA ETIQUETA

ÉCHESE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA hirviendo SOBRE EL CUBITO.

efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características:
 el nombre Maggi
 y la marca Cruz-Estrella.

Sobres comerciales
 blancos y de color
 EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
 Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

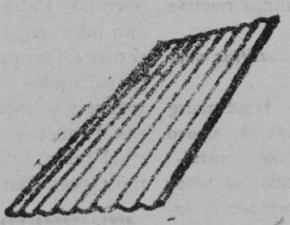
Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos
 Rambla del Centro--Plaza Real
 Entraoz Calle Colon, 3
 Teléfono 14.680-A--Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
 (Fundado en 1910)
 Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.
 Precio de suscripción: dos pesetas al mes.
 Extranjero: diez pesetas trimestre.
 Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.
 Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
 Grapier-Portland "Vallcarca,"
 de la Fábrica de Cementos Vallcarca
 de
José Fradera
 Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
 Canales indestructibles que no oxidan ni abarcan, como los de zinc, plomo, etc.
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
 Tubos para conducción de agua.
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт
 Avenida Alejandro Rosselló, 14

Venta
 Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

Vinos de mesa Oliver
 SACRISTIA SAN JAIME 1
 Suventales: Merced, 9. — San Buenaventura, 88. — Desamparados 4.
 SERVICIO A DOMICILIO

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN
 Impresos
 Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototípica y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y duras de ojos de gallo, verrugas y juanetas.
 Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'80 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

Persianas económicas
 Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.
Jorge Mestre
 Despacho y taller:
 Calle Santiago Rosinol, núm. 25

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar
 Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias etc.
 Correo de Mallorca y La Última Hora
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Se vende chalet
 Bello pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísimo agua, gran jardín, etc. etc.
 Escón, Plaza de Santa Eulalia 10

"Fomento del Civismo,"
Conferencia

Hemos recibido la siguiente reseña: "Como estaba anunciado, el lunes tuvo lugar en la sociedad "Fomento del Civismo" la conferencia a cargo del abogado y Presidente de la Sección política de dicha entidad, don Jerónimo Massanet Beltrán, desarrollando el tema: "De la Monarquía a la República — Los escollos que amenazan la seguridad de la nave nacional".

Empezó refiriéndose al derrumbamiento de la monarquía de los Borbones tildándola de tardía, sucumbiendo víctima de sus pecados y desaciertos y al referirse al problema de las responsabilidades, que ha suscitado con el nuevo régimen, se muestra partidario de la magnanimidad del perdón o cuando menos ser parcos dando la sensación de que no ha perdido el freno y de que es la reflexión el agente que impulsa los procesos.

La exacción de responsabilidades es una cosa imposible cuando las responsables forman legiones incontables, cosa que ha ocurrido en España. El monarca, apenas llegado a su mayor edad, rompió abiertamente con la Constitución por su empeño de entrometerse en la política y nutrir con palatinos los cargos públicos, siendo secundado el absolutismo del Rey por los políticos sedientos de mando. Esa política caciquil, secundada por funcionarios de todas clases, mató toda idealidad y suprimió la noción de la justicia, engendrando el volcán sobre cuyo cráter nos sentamos, habiéndose desorientado al pueblo inhabilitándolo para hacer justicia, lo cual es uno de los mayores peligros que nos acechan.

Cuando el derrumbamiento monárquico era inminente sobrevino el golpe de Primo de Rivera, que ofreció acabar con la inmundicia y el caciquismo enarbolando un programa salvador en medio de una gran popularidad; pero Primo de Rivera fué un perjuro, que se olvidó de la moralidad, organizando las Uniones Patróticas que hicieron política demoleadora y disolvente.

Se refiere luego al advenimiento de la República, diciendo que no la trajeron los antiguos republicanos, a quienes achaca la responsabilidad de la supervivencia de la Monarquía por su empeño en defraudar los lemas de libertad y fraternidad y por su agresividad contra las instituciones religiosas. La República ha incurrido en los mismos defectos del caído régimen, habiendo venido a ejercer una dictadura que solo pudo tener justificación en el primer período, reservándose muchas disposiciones del Gobierno provisional para la obra legislativa de las Cortes. Las elecciones tampoco han sido más puras y democráticas que las que tuvieron lugar en tiempos de la Monarquía. Han sido éxitos de este primer Gobierno de la República el establecimiento de la disciplina en el Ejército y el mantenimiento del orden público, habiendo sido Azaña y don Miguel Maura los dos puntales más fuertes de la República.

Refiriéndose a la nueva Constitución que se debate dice que es sumamente agresiva para los sentimientos religiosos del país, es tiránica y dictatorial. La libertad y la fraternidad exigen un régimen de tolerancia mutua, no pudiendo subsistir con mayorías tiránicas que pretendan aplastar a las minorías. Tilda de antidemocrático y ofensivo para los católicos la secularización de los cementerios, respirando clerofobia cuanto se dice en favor de la secularización. La medula de la reforma de la escuela única es el intento de desecristianizar el país y aplastar los colegios religiosos cuya enseñanza supera a la oficial.

Señala como peligros graves para la patria el sindicalismo y el comunismo, siendo oligarquías revolucionarias que tratan de imponerse por la violencia, combatiendo el orador el apolitismo de que hacen gala, pues es un deber de todos intervenir en la administración pública, no pretendiendo que los demás nos lo den todo hecho. Señala actualmente una iniciación en los elementos sindicalistas de un cambio de orientación, ha-

biéndose ya de la conveniencia de entrar en la política activa. Combat el abuso de las huelgas que viole desorganizando la producción, arruinando la industria y nutriendo con ello la interminable relación de los sin trabajo.

Se ocupa largamente del problema social, para el que pide buena voluntad y comprensión, en vez de desviarlo y exprimirlo. La intervención del Estado ha resultado siempre cara y mala; la tasa de los alquileres no ha hecho más que encarecer la vivienda, y las Juntas de Subsistencias no han logrado abaratar los artículos de primera necesidad. El mejor acicate para la creación de la riqueza es el estímulo individual, libre de trabas.

La clase obrera no ha gobernado y debe gobernar, pero no con la pistola en la mano, sino acudiendo a las bibliotecas para capacitarse y luego a las urnas, y dictando leyes que les amparen en sus derechos. La primera reivindicación debe ser la de que puede limitarse y ser objeto de una más justa distribución, pero debe ser respetada en bien de todos. La producción debe ser también fomentada para que baste a cubrir holgadamente todas las necesidades. Se muestra partidario de la participación del obrero en los beneficios de las industrias y explotaciones, y de que se infiltre en la masa obrera la virtud del ahorro como se tiene en Francia; así como la creación de cooperativas de producción, señalando en su apoyo el ejemplo de una fábrica socializada que con éxito viene funcionando en Matarró.

El sistema de huelgas y violencias que en cambio se sigue amenaza a la República y a la economía nacional, pudiendo venir el derrumbamiento con todos sus horrores, porque a medida que desciende el nivel económico aumenta el número de obreros sin trabajo.

Terminó su conferencia el señor Massanet diciendo que no hemos de querer que los demás nos hayan de resolver los problemas, sino que hemos de ser nosotros quienes acometamos resueltamente esta tarea, que será tarea de redención.

El conferenciante fué al terminar aplaudido y felicitado".

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Colón, 20 y Previsión, 1 y 5), se ha recibido la orden de pago del Subsidio de Maternidad concedido a las madres obreras inscritas en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Doña María Cerdá Mulet, del patrono don Francisco Alabern; doña Antonia Borrás Rosselló, del patrono don Rafael Pascual, doña Apolonia Serra Dols y doña Antonia Massanet Vicens, de la Compañía Arrendataria de Fósforos, S. A.; doña María Mas Gamundí, del patrono don Jaime Salas; doña Francisca Espases Tomás, del patrono Calcetería Hispánica, S. A.; doña Antonia Avellá Ordinas, del patrono don Antonio Deyá, S. A.

Dichas beneficiarias pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas, los días laborables de 9 a 1 y de 3 a 6, y los domingos y días festivos de 10 a 12.

Delegación Provincial del Consejo del Trabajo

En el Municipio se reunió anteayer bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia con asistencia de los señores Alcalde accidental don José Tomás Rentería, Vicepresidente, y de los vocales don Juan Ramis, don Nadal Antem, don Gabriel Oliver, Rdo. don Juan Verd, don Guillermo Vidal, don Juan Juan, don Bartolomé Morey, don Pedro J. Morell, don Francisco Salleras, don Simón Fullana, don Ramón Valls, don Tomás Cañellas, don Jaime Bauzá, don José Llabrés, don Matías Ferragut, don Mignel Ramis, don Juan Sancho, Delegado del Trabajo; don Eusebio Pascual, Inspector de Trabajo y don Guillermo Fullana, Secretario de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo de Baleares, a fin de celebrar la sesión ordinaria del mes en curso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dióse por enterada la Delegación de los acuerdos adoptados por los Comités Paritarios de Tracción a Sangre y Banca durante el mes de inspección realizadas por las distintas Comisiones Inspectoras durante el expresado mes de septiembre.

Mereció la aprobación de la Delegación un horario aprobado por la Asociación Patronal de Limpiaabotas y similares de esta ciudad fijando las horas de apertura y cierre de los establecimientos.

Dióse por enterada la Delegación de dos oficios de la Comisión Permanente del Consejo del Trabajo participándose haberse aprobado los presupuestos de esta Delegación y de la Local de la ciudad de Manacor, en la forma propuesta por la Provincial.

Se dió lectura a dos informes de la

Ponencia sobre aplicación de leyes sociales, referentes: uno a que pueden los ambulantes de loterías expender décimos los domingos aunque permanezcan cerradas las Administraciones y el otro relativo a que estima deben disfrutar del día de descanso semanal, los dependientes de las Sociedades, Casinos o Círculos de recreo.

Dichos informes fueron aprobados por unanimidad.

Se dió por enterada la Delegación de las bases de trabajo convenidas entre patronos y obreros del ramo de sastrerías.

Se acordó pasara a informe de la Ponencia sobre aplicación de leyes sociales, un escrito del señor Ríos Guillem solicitando trabajar en propaganda los domingos el Champú Vegetal Ríos.

En méritos de ciertas manifestaciones del señor Delegado Regional del Trabajo se acordó pasara a Ibiza una Comisión inspectora de la Delegación.

El señor presidente hizo patente su deseo de que la visita de inspección a Ibiza se realizara cuanto antes.

En vista de que el señor Delegado Regional del Trabajo participa existir inconvenientes para que forme parte de dicha Comisión el señor Bauzá que fué designado para ello, se acuerda sea sustituido por el vocal obrero don Matías Ferragut Sans.

El señor Inspector de Trabajo reitera su ofrecimiento de acompañar a la Comisión inspectora en su viaje a Ibiza.

El señor Presidente ofrece su más decidido apoyo encaminado a que se cumplan las leyes sociales y a tal efecto dará las oportunas órdenes a las autoridades locales que de la suya dependan, indicando a los reunidos que estaba dispuesto a observar el máximo de rigor para lograrlo.

Los reunidos agradecieron las manifestaciones del señor Presidente.

Y se levantó la sesión.

Asilo-Cuna del Niño Jesús

Movimiento del pasado mes de Septiembre.

Niños asistidos al terminar el mes anterior:

- En la casa de la calle de la Paz 112.
- En la casa de la calle de Alfarería 100.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina 154.
- Total, 376.

Altas en el presente mes:

- En la casa de la calle de la Paz 3.
- En la casa de la calle de Alfarería 2.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina 3.
- Total, 8.

Bajas en el presente mes:

- En la casa de la calle de la Paz 19.
- En la casa de la calle de Alfarería 25.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina 50.

Niños asistidos en esta fecha:

- En la casa de la calle de la Paz 103.
- En la casa de la calle de Alfarería 77.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina 107.
- Total, 287.

Palma, 30 septiembre 1931.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y bronce.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad 21 Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal
De 9'36 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 13 Paquetes Postales

Impresión de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos
Por la mañana. Todos los días de 11 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo
Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

FOTOGRAFADOS

**PERFECTOS
Y
RÁPIDOS
COLOR
Y
NEGRO**

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.
Córcega, 195 y 197
Teléfono 70051
BARCELONA

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y bronce.
Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14

TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS

TALONARIOS
SOBRES

FACTURAS
CHEQUES

ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
ORTUARIOS

DE PRIMERA COMUNICACION

TARJETONES
PARA BODAS
FIESTAS

CATALUNYA

TODA CLASE DE IMPRESOS
TARJETAS DE VISITA

PROGRAMAS
INVITACIONES
PROSPECTOS

CALENDARIOS

IMPRESOS DE
COTE TIPOS, ORLA Y VISITAS

MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNO
TINTA Y A TODO COLOR

TRICROMIAS

HIPICAS

Caballos que ganaron: Ruso II, Sextius, Gimnasta, Un Reve, Corvette II y Tibere

Ayer tarde, se celebraron las anunciadas carreras de caballos, organizada por la Sociedad Hípica de Mallorca, viéndose bastante animado el hipódromo y desarrollándose las pruebas con perfecta regularidad.

Actuó, por ausencia de juez de salida, por ausencia del señor Homs, don Antonio Hidalgo y de juez de pesaje don Gregorio Mesquida, quedando constituido el jurado y cronometradores por los señores nombrados de oficio.

Para disputarse la primera prueba con recorrido de 3.000 metros, son llamados a la pista los siguientes caballos:

Ruso II, Castaño, Noble II y Senlis.

Venció con relativa facilidad Ruso II que hizo la prueba en 5'43 un quinto; Sanlis 5'46 dos quintos y Noble II, 6'5. Fué distanciado Castaño por pasar la meta galopada.

La segunda, al galope, distancia 1.200 metros había inscritos: Veni, Vidi Vici Mensourah, Topsy, Nación Sevilla y Sextius.

Dada la orden partió el pelotón a buen tren, logrando pasar la meta Sextius, que empleó en el recorrido 1'22 un quinto, Nación 1'23 dos quintos y Sevilla 1'23 cuatro quintos.

En la tercera, al trote, distancia 2.600 metros, dedicada a productos regionales, tomaron parte los siguientes:

Dador (que se retiró antes de comenzar) Bravota, Dramático, Gimnasta, Abadía, Elegido, Alma Cabal Liri y Defensora.

Con regular empuje se coloca en la primera vuelta en cabeza del grupo el caballo Gimnasta, que ya no abandona hasta tocar la meta; Alma empuja bien, aunque tuvo poca seguridad; Bravota no demostró ayer todo su poder; Cabal arremetió con decisión en la última recta logrando pasar a Alma. Defensora mal conducida no rindió ni con mucho su rápido trote que tantas victorias le ha dado y los demás llegaron sin novedad.

Los cronometradores señalaron: Gimnasta 4'52 dos quintos; Cabal, 4'53, Alma 5'53 dos quintos; y Bravota 5'1.

Para la cuarta, a 3.200 metros se habían inscrito los siguientes trotones:

Utica, Ut, Onze a Coeur; Un Reve; Amer Picón; Uranus II; Collier de Perles y Angelus II.

Al sonar el tiro, avanza el grupo y durante la primera vuelta alternan Ut y Utica en la cuerda; Amer Picón, buena salida, volvió a ser desacierto; Un Reve aprovecha los torneos de los delanteros y lanzándose decidido pasa a Onze a Coeur y a Ut y siguiendo su empuje deja atrás a Utica y logrando alguna ventaja; celoso de la suerte de Un Reve sale disparado Uranus y aunque molestó al vencedor no consiguió rebasarle; Collier de Perles con voluntad y bien conducido aprovechando las indecisiones de Onze a Coeur y de Uranus se adjudica el segundo puesto de haber apurado a Un Reve que fué cronometrado en 5'10 dos quintos, Collier 5'10 cuatro quintos, Uranus II, 5'13 y Onze a Coeur 5'14.—Fué descalificado Ut.

Quinta prueba, a 2.700 metros para la que se presentaron los siguientes caballos:

Vlan, Verveine III, Urdax, Coquin; Tenebreux; Sarcus; Corvette II; Us Marines; Baba; Brumance y Vulaines.

Al ordenar el juez de pista el comienzo de la prueba se suceden pocas variaciones entre los del grupo delantero, pero al finalizar la prime-

ra vuelta se destaca de entre ellos Corvette que toma ventaja notable (en carreras de corto trayecto); Baba, que salió con humos más que suficientes para hacer el recorrido en un vuelo, tuvo que amainar velas, por encontrarse encajonado entre dos cabriolets y aunque recuperó parte del terreno perdido, no fué suficiente para obtener el primer puesto Us Marines va dando caza a Corvette que aguanta el mismo trote; Vulaines alcanzó a Baba y titubeando su conductor, perdió la mejor ocasión de hacer ganar la cuadra formada por Baba y Vulaines, cuando se rehizo ya fué tarde pues Corvette entraba en la meta, habiendo invertido en la prueba 4'10, Vulaines 4'10 cuatro quintos, Us Marines 4'12 dos quintos y Baba 4'13 un quinto.

Y sexta y última carrera a 3.400 metros de recorrido, en la que había inscritos los trotones:

Cantalouse, Voyou Atchoum II, Bost Dies Irae (que no se presentó) Citrón Vert, Tibere, Valseur II, Bri seis, Bologne, Us Kub y Roi Albert Bilces.

Con relativa facilidad toma la cuerda Citrón Verd que llevaba muchos bríos; pronto se desplaza Tibere, que codicioso, avanza en rapidez marcha pasando a Citrón y pegándose a la cuerda va distanciándose de sus adversarios; Bost, rindió todo su esfuerzo y vió pagado su buen comportamiento al clasificarse para el segundo puesto; y por último Us Kub, aprovechando hábilmente su conductor la variación de otros caballos pasó por dentro, pasó al cuarto puesto; Roi Albert Bilces decepcionó mucho a sus seguidores por cuanto se recordaba con fruición la magnífica actuación hecha en la última carrera; cronometrado Tibere en 5'15 cuatro quintos, Bost 5'18, Citrón Verd 5'19 y Us Kub 5'20.

La yegua Bologne fué descalificada.

A las seis concluían las pruebas hípicas.

almacenes Matheu

desde el día 15 liquidación de las antiguas existencias de invierno.

DEL MAR

Entradas
De Ibiza ha llegado el pailebot "Antonio Matutes", con carga general.

De Barcelona ha llegado el pailebot "Miguel Murell", con efectos.

De dicho punto ha llegado hoy el "Ciudad de Palma".

De Tarragona ha llegado hoy el vapor "Delfin".

Salidas
Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Para dicho punto salió ayer el pailebot "Estela", con carga general.

Para Ciudadela salió el pailebot "Flor de Mar".

Para Cete ha salido el pailebot "Roberto", con carga general.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(esquina a Luis Martí)

Para Ibiza y Valencia salió ayer el vapor "Mallorca".

Para Susa salió ayer el paquebot inglés "Empress of Australia", con turistas.

Despachados

Para Mahón debe salir esta noche el vapor "Delfin".

Para Barcelona saldrá esta noche el "Ciudad de Palma".

Mañana debe salir el correo de Cabrera.

Buques esperados

Mañana deben llegar los correos de Barcelona e Ibiza y Valencia.

Notas de Sociedad

Nuevo Maestro

Ha terminado la carrera del Magisterio el estudioso joven don Juan Vidal Veny.

Reciba nuestra felicitación.

Boda

Ayer, por la mañana, en la Capilla de Nuestra Señora de la Virgen de la Salud, de la Iglesia Parroquial de San Miguel, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Teresa Campamar Nadal con el joven don Pedro Cladera Cañellas.

Bendijo la unión de los contrayentes el Rdo. don Juan Amengual, Vicario de la parroquia, siendo padrinos por parte de la desposada don Francisco Mir, maquinista naval, y don José Castaño empleado de la Junta de Obras del Puerto, y por el contrayente su hermano don José, comandante de Infantería y el propietario don Juan Mir.

La boda debido al reciente luto se celebró en la intimidad.

Los recién casados a quienes deseamos muchas facilidades salieron a pasar los primeros días de su enlace en el predio "Son Coll" propiedad de la familia del contrayente.

Bautizos

Ayer tarde, fué bautizado un hijo del doctor Valdés Guzmán.

La ceremonia se celebró en la Capilla de la Clínica del doctor Valdés, la que estaba profusamente alumbrada y artísticamente adornada, sobresaliendo hermosas guirnalda y ramilletes de flores naturales.

Efectuó la ceremonia el Rdo. don Lorenzo Parera, Vicario de El Terreno.

Se impuso al neófito el nombre de José María.

Actuaron de padrinos don José M.ª Sintas y la señorita Carmen Martorell.

En la iglesia de El Terreno fué bautizado ayer, mañana, un hijo del Oficial de Correos don Ubaldo Lloret.

Verificó la ceremonia el Vicario de aquel caserío Rdo. don Lorenzo Parera.

Al neófito se le impuso el nombre de Ubaldo-Marcial.

Viaticado

Anoche fué viaticado don Bartolomé Juan Ballester, padre del Cura Párrero de La Vileta, quien se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Fallecimiento

Ayer falleció, en el caserío de Son Rapinya después de haber recibido los Santos Sacramentos el señor don Antonio Terra y Pons.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades, que por su carácter bondadoso se captó siempre las simpatías de cuantos le trataron.

Reciba su desconsolada familia, en

especial sus hijos don Damián, don Bartolomé, don Juan y don Francisco y sus hijos políticos don Fernando Losada, Oficial de Telégrafos y don Tomás Crespi, Recaudador de contribuciones, nuestro sentido pésame.

Bachilleres

Después de brillantes exámenes han terminado el Bachillerato Universitario (Sección de Letras), los distinguidos jóvenes don José Fiol y Oliver y don Gaspar Reynés y Ripoll.

Petición de mano

Por don Ramón Casals Sarriera, propietario e importante industrial de Barcelona y su distinguida señora esposa doña Concepción Ricart, y para su hijo Ramón, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Margarita Meliá, hija del industrial de Inca don Francisco Meliá Ferrer.

La boda se celebrará en breve.

De viaje

En el vapor "Mallorca" salieron ayer, al medio día, para Ibiza el Tribunal de esta Audiencia formado por el Presidente de Sala don Ramón de Páramo, los Magistrados don Ildefonso Vanero y don Pedro Andreu y el abogado Fiscal don Juan Serna.

Dicha comisión fallará las causas pendientes en aquella isla.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, en el "Mallorca" don Prudencio Garrigosa, don Luis Díaz, don Ramón de Corneo, don Lorenzo Tur, don José Martín y don José Riera.

En el "Ciudad de Barcelona" salieron anoche para Barcelona don Mateo Guítard, don Emilio Rodríguez, don Pedro Isern, don Miguel García y señora, don Eugenio Rodríguez y don Antonio Catalá.

También salió el Director del "Crédito Balear" don José Mádico.

Destino

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la vecina isla de Ibiza el segundo comandante de Marina don Federico Garrido.

Se encuentra en esta ciudad la eminente poetisa cubana Emilia Bernal, quien ha venido a visitar las bellezas de Mallorca.

Es autora de varios libros de poesías, que han merecido los más laudatorios juicios de la crítica y le han dado prestigio en el mundo literario. Además, ha traducido al castellano la producción del malogrado poeta catalán Jaquim Folguera.

Hace algunos días dió una lectura de sus poesías en la Residencia de Estudiantes de Barcelona, y se hacen gestiones para que dé otra en esta ciudad.

Que le sea grata su estancia en Mallorca.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona, don José Ponsá, don José Rodríguez, don J. Carbonell, don Antonio Prats, don Francisco Salvá, don Francisco Colom, don José Honar, don Francisco Oliver, don Manuel Llofríu e hijos, don Carlos Avellanet y don P. Pons.

Suelos y noticias

Choque de autos

En Felanitx chocaron dos autos, resultando uno de ellos con algunos desperfectos.

Detenida

En Manacor ha sido puesta bajo la acción judicial una mujer que varias veces compró palomos que habían sido robados.

Donativo

Con motivo de la muerte del desgraciado obrero Miguel Mojer, víctima de las quemaduras que se produjo el miércoles en un garage limpiando un auto, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha entregado a su viuda Carmen Planisí la cantidad de 250 pesetas.

Saldrá usted de compras? Visite la CASA MATONS

Bolsa de Madrid

BOLSA DE MADRID
Día 8 de Octubre de 1931
Valores del Estado

Interior 4 %	60'25
Exterior	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	71'40
Amortizable 5 % (libre)	87'50
Amortizable 5 % 1917	00'00
Varios	
Acciones Banco de España	500'00
Arrendataria de Tabacos	000'00
Acciones Banco Hispano Americano	000'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
" " " 5 %	00'00
" " " 6 %	000'00
Monedas	
Francos	43'55
Libras	43'75
Dólares	16'60
Liras	57'25

D. José Tomás Rentería

Alcalde Accidental del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de las Baleares

HAGO SABER: Que la cobranza en período voluntario del Arbitrio SUMINISTRO AGUAS FUENTES PARTICULARES, correspondiente al año mil novecientos treinta y uno, tendrá lugar en las Oficinas Municipales establecidas en la calle de San Bartolomé, número, 28, pral., todos los días hábiles que transcurran desde esta fecha al 30 de noviembre próximo, igualmente quedan prorrogados los plazos voluntarios de cobranza de los Impuestos Alcantarillado, Agua Presión, Agua Ronda, Casinos, Carruajes, e Inquilinato, del corriente año hasta dicha fecha en que se darán por terminados los períodos de cobranza voluntarios de dichos tributos, previniendo a los contribuyentes que una vez transcurrido dicho plazo se procederá a la cobranza por la vía de apremio con arreglo a las Ordenanzas Municipales y Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

En Palma de Mallorca, a 2 de Octubre de mil novecientos treinta y uno. — El Alcalde accidental, José Tomás Rentería.

Papel MANILA, Impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, Impreso desde 17'50 ptas. resma
Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta C. Agua 13

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venda: Principales farmacias del mundo.